



CONVENIO DE COLABORACIÓN ACADÉMICA, QUE CELEBRA POR UNA PARTE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE PUEBLA, EN LO SUCESIVO "LA SECRETARÍA", REPRESENTADA EN ESTA POR MELITÓN LOZANO PÉREZ, SECRETARIO DE EDUCACIÓN, Y POR LA OTRA, LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL, REPRESENTADA POR ROSA MARÍA TORRES HERNÁNDEZ, EN SU CARÁCTER DE RECTORA, ASISTIDA POR YOLANDA LÓPEZ CONTRERAS, DIRECTORA DE UNIDADES UPN, EN LO SUCESIVO "LA UPN"; Y CUANDO ACTÚEN DE MANERA CONJUNTA SE LES DENOMINARÁ COMO "LAS PARTES", DE ACUERDO A LAS DECLARACIONES Y CLÁUSULAS, SIGUIENTES:

DECLARACIONES

I.- De "LA SECRETARÍA":

I.1. Que es una Dependencia de la Administración Pública Centralizada del Estado de conformidad con lo dispuesto en los artículos 82 y 83 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; 3 y 31 fracción XIII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla, y 3 del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación Pública del Estado de Puebla.

I.2. Que Melitón Lozano Pérez, Secretario de Educación, tiene la facultad para intervenir en la suscripción del presente Convenio de acuerdo a lo dispuesto por los artículos 9 párrafo segundo, 14 párrafo primero y 44 fracciones XXXII y XL de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla; y 5 fracción I, 14 y 16 fracción IV del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación Pública del Estado de Puebla.

I.3. Que "LA SECRETARÍA" requiere de "LA UPN" la impartición de capacitaciones, bajo los lineamientos e indicaciones detalladas en el ANEXO 1 del presente instrumento y a los que le dé oportunamente por conducto del Coordinador Técnico Académico del presente Convenio.

I.4. Que cuenta con los recursos necesarios para la celebración de este Convenio para el ejercicio fiscal 2019, con cargo a la clave presupuestal siguiente:

Programa	Clave Presupuestaria
PROGRAMA FORTALECIMIENTO PARA LA CALIDAD EDUCATIVA (TIPO BÁSICO)	11 312 2019 2 5 10 16 S267 4 3 8 111 21 000 21 000000

I.5. Que su Registro Federal de Contribuyentes es: **GEP850101-1S6.**

I.6. Que para efectos de este instrumento jurídico señala como domicilio el ubicado en Avenida Jesús Reyes Heróles sin número, Colonia Nueva Aurora, de la Ciudad de Puebla, Código Postal 72070.

II. De la "LA UPN":

II.1. Que de conformidad con lo dispuesto por los artículos 2, inciso B, fracción IX, 45 y 46, fracción IX del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación Pública y su Decreto de Creación, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 29 de agosto de 1978, es una Institución Pública de Educación Superior, con carácter de organismo desconcentrado de la Secretaría de Educación Pública.

II.2. Que en términos del artículo 2º de su Decreto de Creación, tiene como finalidad prestar, desarrollar y orientar servicios educativos de tipo superior, encaminados a la formación de profesionales de la educación de acuerdo a las necesidades del país.

II.3. Que para cumplir con sus fines, tiene como propósito impulsar el conocimiento científico pedagógico, a través de la realización de sus funciones básicas de docencia de tipo superior, investigación científica en materia educativa y difusión de la cultura, por medio de las cuales se formarán especialistas críticos que, habituados al trabajo interdisciplinario y colectivo, sean capaces de analizar la realidad inmediata, entender el proceso social del que forman parte y actuar para su transformación.

II.4. Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 12, fracción I de su Decreto de Creación, la C. Rosa María Torres Hernández, en su carácter de Rectora, es su representante y está facultada para suscribir el presente instrumento.

II.5. Que de conformidad con la Ley de Ciencia y Tecnología, cuenta con el fideicomiso "Fondo para el Fomento de la Investigación Científica y el Desarrollo Tecnológico de la Universidad Pedagógica Nacional", a través del cual, serán canalizados los recursos financieros que le sean entregados en cumplimiento al objeto materia de este Convenio, que en su operación se rige por la Ley en cita, el Contrato de Fideicomiso y sus Reglas de Operación.

II.6. Que tiene interés en celebrar el presente Convenio, en virtud de contar con los elementos de carácter técnico, tecnológico y humano necesarios para cumplir de manera eficiente, oportuna y con los más altos estándares de calidad y profesionalismo, los cursos de capacitación materia de este instrumento.

II.7. Que su Registro Federal de Contribuyentes es: **UPN-780829QW1**.

II.8. Que para los efectos del presente instrumento jurídico, señala como su domicilio el ubicado en la Carretera al Ajusco No. 24, Colonia Héroes de Padierna, Alcaldía Tlalpan, C.P. 14200, en la Ciudad de México

III.- De "LAS PARTES":

III.1. Que se reconocen mutua y recíprocamente su personalidad y capacidad jurídica con que comparecen a la suscripción del presente Convenio, para todos los efectos legales a que haya lugar.

UPN-DSJ-CONV-036/2019

III.2. Que en la celebración de este Convenio no existe error, dolo, mala fe, ni cualquier otro vicio que afecte el consentimiento en la celebración del presente instrumento jurídico y que es simple la manifestación de voluntades.

III.3. Que expuesto lo anterior, están conformes en sujetar su compromiso a los términos y condiciones insertos en las siguientes:

CLÁUSULAS

PRIMERA. OBJETO. Es objeto del presente Convenio establecer las bases de colaboración, conforme a las cuales "LA UPN" llevará a cabo la capacitación del personal directivo y docente que designe "LA SECRETARÍA", mediante la impartición de cursos-taller, modalidad presencial y en línea, en lo sucesivo "LAS CAPACITACIONES", en el marco del Programa de Fortalecimiento de la Calidad Educativa (Tipo Básico 2019).

Los detalles técnicos de "LAS CAPACITACIONES" se estipularán en el **ANEXO 1**, que una vez firmado por "LAS PARTES" formará parte integrante del presente Convenio.

SEGUNDA.- APOYO. Para la realización de las acciones, objeto de este convenio "LA SECRETARÍA" destinará a la "LA UPN" la cantidad total de \$3'210,416.36 (TRES MILLONES DOSCIENTOS DIEZ MIL CUATROCIENTOS DIECISÉIS PESOS 36/100 M.N.), con cargo a la partida presupuestal 3340 denominada Servicios de Capacitación.

"LA SECRETARÍA" cubrirá el monto total arriba mencionado, dentro de los **15 (quince) naturales siguientes** a la conclusión de los cursos de capacitación respectivos, previa presentación y entrega por parte de "LA UPN" del Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI), debidamente requisitado, conforme a la legislación fiscal vigente en la materia, mismo que deberá acompañarse de la Documentación (Portafolio de Evidencias), a entera satisfacción de "LA SECRETARÍA".

El pago se efectuará mediante transferencia electrónica, a la **Cuenta Número 65502425008** con **CLABE 014180655024250087** del **Banco Santander (México), S.A., titular: Banco Santander México S.A. Fideicomiso F/20010511**, sucursal 5832, de la Ciudad de México, a nombre del Fideicomiso "Fondo para el Fomento de la Investigación Científica y el Desarrollo Tecnológico de la Universidad Pedagógica Nacional.

"LA UPN" acepta que "LA SECRETARÍA" le devolverá los Comprobantes Fiscales Digitales por Internet (CFDI) que presente para trámite de pago dentro de los **03 (tres) días hábiles** siguientes a su presentación si no cumplen con los requisitos que establece la ley de la materia, en cuyo caso el plazo para realizar el pago correspondiente comenzará a contar a partir de la fecha en que presente dichos documentos de manera correcta.

TERCERA. - OBLIGACIONES. Para el cumplimiento del objeto del presente Convenio, "LAS PARTES" se obligan a:

A).- "LA SECRETARÍA":

I.- Otorgar a "LA UPN" los recursos financieros a que se refiere la Cláusula Segunda;

II.- Enviar oportunamente a **"LA UPN"**, las bases de datos de los participantes inscritos en los programas objeto del presente Convenio.

II.- Proporcionar a **"LA UPN"** la información necesaria para el cumplimiento del objeto del presente Convenio;

III.- Permitir al personal de **"LA UPN"** ingresar al lugar o lugares donde se desarrolle las actividades; y

IV.- Difundir oportunamente el Programa entre los destinatarios.

V.- Proveer los espacios físicos necesarios para el desarrollo de **"LAS CAPACITACIONES"**, en cada una de las sedes regionales establecidas en el **ANEXO 1**.

VI.- Entregar a **"LA UPN"**, una vez concluidos los compromisos del presente instrumento, la constancia de conclusión y cumplimiento del objeto del Convenio.

B).- "LA UPN":

I.- Respetar el costo, número de grupos, sedes y cantidad de participantes establecidos en el presente Convenio;

II.- Contratar a los facilitadores y/o tutores de grupo suficientes y con los perfiles requeridos, para la formación presencial del personal docente designado;

III.- Remitir a **"LA SECRETARÍA"** los informes que se le requieran sobre el registro, avances y eficiencia terminal de los participantes;

IV.- Establecer mecanismos a través de sus facilitadores o tutores de grupo, para promover la permanencia y avance de los participantes en el desarrollo del curso;

V.- Emitir las constancias correspondientes para los participantes que hayan concluido satisfactoriamente alguna de las actividades programadas del presente Convenio;

VI.- Proveer el material que se requiera para fortalecer el desarrollo de los contenidos del curso;

VII.- Nombrar un Coordinador de facilitadores y/o tutores;

VIII.- Presentar la ficha técnica de los cursos de acuerdo con el formato y en el momento que se lo solicite **"LA SECRETARÍA"**; y

IX.- Aplicar su capacidad y sus conocimientos para cumplir satisfactoriamente con las actividades que le encomiende **"LA SECRETARÍA"**.

UPN-DSJ-CONV-036/2019

CUARTA. - RECUPERACIÓN DE INSCRIPCIONES. De no cumplirse el total de personas inscritas por cada curso, "LA SECRETARÍA" realizará los ajustes necesarios en la cantidad a pagar.

"LAS PARTES" acuerdan que en caso de renuncia o cese laboral de la persona que esté recibiendo la capacitación, "LA SECRETARÍA", notificará por escrito a "LA UPN" con la finalidad de que ésta le suspenda la capacitación y su costo pueda ser tomado en cuenta a favor de "LA SECRETARÍA" para otra actividad o cursos subsecuentes.

Asimismo, en caso de acumular tres faltas injustificadas durante la primera semana de capacitación, "LA UPN" deberá informar de manera inmediata a "LA SECRETARÍA" con la finalidad de darlo de baja. En tal supuesto, "LA SECRETARÍA" podrá designar a otra persona en sustitución, siempre que no superen el 30% de avance de las actividades programadas durante este período, sin que esto rebase el número máximo de participantes convenidos.

QUINTA.- COORDINADORES. Para la coordinación, seguimiento, verificación y avance de los trabajos realizados "LAS PARTES" designan como Coordinador Técnico Académico:

Por parte de "LA SECRETARÍA": A la C. Erika Gómez Rivera, Directora de Programas Federales, con domicilio en Av. Jesús Reyes Heróles s/n Col. Nueva Aurora, Puebla, Pue. C.P. 72070.

Por parte de "LA UPN": A la C. Yolanda López Contreras, Directora de Unidades UPN, teléfono: 5556309700 Ext. 1187 y 1126, con correo electrónico: ylopez@upn.mx y con domicilio en Carretera al Ajusco No. 24, Colonia Héroes de Padierna, Alcaldía Tlalpan, C.P. 14200, en la Ciudad de México.

SEXTA.- RELACIONES LABORALES. El personal comisionado, contratado, designado o utilizado por cada una de "LAS PARTES" para la instrumentación, ejecución y operación del presente Convenio, continuará bajo la dirección y dependencia de la parte a la que pertenezca, por lo que, en ningún caso y bajo ningún motivo, la contraparte podrá ser considerada como patrón sustituto, solidario o de cualquier otra especie, quedando liberada de cualquier responsabilidad laboral, administrativa, fiscal, judicial y sindical o de cualquier otra que llegara a suscitarse.

SÉPTIMA.- CONFIDENCIALIDAD. "LAS PARTES" convienen que toda información que se proporcione verbalmente, por escrito o cualquier medio convencional o electrónico, con motivo de los trabajos que se realicen para cumplir con el presente instrumento, así como la que se genere, desarrolle y obtenga con motivo del mismo, es estrictamente confidencial, razón por la cual, quedan obligadas a guardar absoluta reserva de la misma, salvo disposición legal en contrario o con motivo del requerimiento de autoridades competentes.

Esta cláusula subsistirá aún después de la terminación del presente Convenio.

La información relacionada con el contenido del presente Convenio, será publicada con apego a las disposiciones que en materia de transparencia y acceso a la información pública resulten aplicables a "LAS PARTES".

UPN-DSJ-CONV-036/2019

“LA UPN” se obliga a hacer del conocimiento de “LA SECRETARÍA”, cualquier hecho o circunstancia que, en razón del servicio prestado, pueda beneficiarle o evitarle perjuicio.

OCTAVA. - DEL MANEJO DE DATOS PERSONALES. “LAS PARTES” convienen en cumplir con todas las disposiciones legales aplicables en materia de protección de datos personales, por lo que el posible manejo de información y datos personales será únicamente para cumplir el propósito para el que fue recabada sin posibilidad de ser transmitida y solo para dar cumplimiento al objeto del presente Convenio.

“LAS PARTES”, en relación con los datos personales, se obligan específicamente a:

1. Utilizar o aplicar los datos personales exclusivamente para la realización de los servicios pactados en este instrumento y, en su caso, de acuerdo con las instrucciones impartidas por “LA SECRETARÍA”.
2. No comunicarlos, ni siquiera a efectos de su conservación, a otras personas, ni tampoco las elaboraciones, evaluaciones o procesos similares, citados anteriormente, ni duplicar o reproducir toda o parte de la información, resultados o relaciones sobre los mismos.
3. Asegurarse de que los datos sean manejados únicamente por aquellos empleados cuya intervención sea precisa para la finalidad contractual.
4. Una vez finalizada la colaboración, destruirlos o, si “LA SECRETARÍA” así se lo indica, devolvérselos a ésta, así como también los soportes o documentos en que consten, sin conservar copia alguna.

NOVENA. - PROPIEDAD INTELECTUAL. “LAS PARTES” reconocen que “LA UPN” es propietaria de los derechos de propiedad intelectual relacionados con el diseño de los cursos de capacitación, contenidos, estudios y demás productos que deriven del trabajo académico para su desarrollo, con excepción del portafolio de evidencia referido en ANEXO 1 del presente Convenio, cuya propiedad corresponderá a “LA SECRETARÍA”.

DÉCIMA.- RESPONSABILIDAD CIVIL. Queda expresamente pactado que “LAS PARTES” no tendrán responsabilidad civil, como consecuencia del caso fortuito o fuerza mayor, particularmente por paro de labores académicas o administrativas; acordándose que, al desaparecer estas circunstancias, inmediatamente se reanudarán los trabajos para el cumplimiento del objeto del presente Convenio.

DÉCIMA PRIMERA. - VIGENCIA. “LAS PARTES” convienen que la vigencia del presente Convenio será a partir de la fecha su firma y hasta el total cumplimiento de las acciones objeto del mismo, en el entendido de que solo se refiere a la aplicación de recursos del ejercicio fiscal 2019, por lo que no compromete recursos de los subsecuentes ejercicios fiscales.

DÉCIMA SEGUNDA. - TERMINACIÓN ANTICIPADA. Cualquiera de “LAS PARTES” podrá dar por terminado de manera anticipada el presente instrumento con antelación a su vencimiento mediante aviso por escrito con 30 días naturales de anticipación. En tal caso,

UPN-DSJ-CONV-036/2019

"LAS PARTES" tomarán medidas necesarias para evitar perjuicios tanto a ellas como a terceros, por lo que procederán de inmediato a la determinación de las obligaciones pendientes de cumplir; en el entendido que la conclusión del presente Convenio no libera a ninguna de **"LAS PARTES"** del cumplimiento de las obligaciones previamente asumidas, así como a restituir íntegra o proporcionalmente las prestaciones que se hubieren hecho, según corresponda.

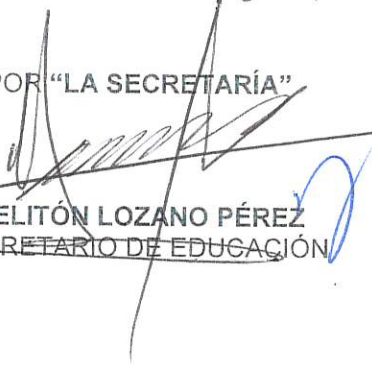
DÉCIMA TERCERA. - MODIFICACIONES. El presente Convenio podrá modificarse o adicionarse de común acuerdo y por escrito de **"LAS PARTES"** mediante la firma del Convenio Modificatorio o Adenda respectiva. Las modificaciones al Convenio obligarán a **"LAS PARTES"** a partir de la fecha de su firma.

DÉCIMA CUARTA.- INTERPRETACIÓN Y CUMPLIMIENTO. **"LAS PARTES"**, manifiestan que el presente Convenio es producto de la buena fe, por lo que toda controversia e interpretación que se derive del mismo, respecto de su operación, formalización y cumplimiento, será resuelto por **"LAS PARTES"** de común acuerdo.

Si en última instancia no llegaran a ningún acuerdo **"LAS PARTES"** podrán terminar de manera anticipada el presente Convenio, tomando las previsiones a que haya lugar para tales efectos.

Enteradas **"LAS PARTES"** del contenido y alcance legal del presente Convenio de Colaboración, lo firman por triplicado para los efectos legales conducentes, en la "Cuatro veces Heroica Puebla de Zaragoza", a los veinte días del mes de diciembre del año dos mil diecinueve.

POR "LA SECRETARÍA"



MELITÓN LOZANO PÉREZ
SECRETARIO DE EDUCACIÓN

POR "LA UPN"



ROSA MARÍA TORRES HERNÁNDEZ
RECTORA



YOLANDA LÓPEZ CONTRERAS
DIRECTORA DE UNIDADES UPN

ÚLTIMA HOJA DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN CELEBRADO ENTRE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE PUEBLA Y LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL, DE FECHA 20 DE DICIEMBRE DE 2019.

"ESTE PROGRAMA ES AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO. QUEDA PROHIBIDO SU USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROPIO PROGRAMA".

ANEXO 1
DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN QUE CELEBRAN LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
DEL ESTADO DE PUEBLA Y LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL, PARA LA
REALIZACIÓN DE CAPACITACIÓN A FIGURAS EDUCATIVAS DEL PROGRAMA
FORTALECIMIENTO PARA LA CALIDAD EDUCATIVA (TIPO BÁSICO)

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES

NÚMERO	DESCRIPCIÓN UNIDAD DE MEDIDA: SERVICIO	IMPORTE TOTAL
1	<p>CURSO-TALLER: FORTALECER EL LIDERAZGO ACADÉMICO DEL DIRECTOR DEL NIVEL EN FAVOR DE LA TOMA DE DECISIONES COLEGIADAS RELACIONADAS CON LA LÍNEA ESTRATÉGICA DE SEGURIDAD NACIONAL. DIRIGIDO A: DIRECTORES. NIVEL: PREESCOLAR. ENFOCADO A: EL FORTALECIMIENTO A DIRECTORES PARA POTENCIAR SU LIDERAZGO ACADÉMICO, EL TRABAJO COLEGIADO Y COLABORATIVO, EL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA UNA ESCUELA INCLUSIVA CON EQUIDAD. REQUERIMIENTO: PERSONAL CAPACITADO Y RECONOCIDO QUE CUENTEN CON ESTUDIOS DE LICENCIATURA Y POSGRADO PARA IMPARTIR CURSO-TALLER EN COMPETENCIAS PROFESIONALES PARA LA PRÁCTICA EN EDUCACIÓN BÁSICA, PREFERENTEMENTE QUE LA CAPACITACIÓN CUENTE CON LA OPCIÓN DE CONTINUAR LA FORMACIÓN PARA ALCANZAR EL GRADO DE ESPECIALIDAD. INSUMO DE PAPELERÍA, CAÑÓN, LAPTOP Y GUÍA O MANUAL DE APOYO PARA LA INSTRUMENTACIÓN DEL CURSO-TALLER. TOTAL DE HORAS: 8 FECHA DE SESIÓN: 16 DE ENERO DE 2020 SEDES REGIONALES: ANGELÓPOLIS, MIXTECA, SIERRA NEGRA. LÍNEAS TEMÁTICAS: ENFOCADAS AL DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DE ACTIVIDADES QUE CONTRIBUYAN A LA FORMACIÓN INTEGRAL DEL NIÑO Y CON ELLO SE LOGRE LA REDUCCIÓN DE LOS RIESGOS DE VIOLENCIA Y EL APRECIO POR LA BIODIVERSIDAD. TOTAL DE PERSONAL QUE VA A RECIBIR LA CAPACITACIÓN: 48 DOCENTES DE PREESCOLAR. CARACTERÍSTICAS DE CURSO: UNA DURACIÓN DE 6 HORAS EN MODALIDAD PRESENCIAL. RELACION DE TEMAS: CULTURA DE LA PAZ EN LA ESCUELA, CONSTRUCCIÓN DE LAZOS AFECTIVOS, PROPUESTAS DIDÁCTICAS PARA LA PRÁCTICA LECTORA Y LITERACIDAD, RESPETO A LA DIGNIDAD DE LAS PERSONAS, VALORES Y DERECHOS HUMANOS, ESTADO DE DERECHO Y LA CULTURA DE LA LEGALIDAD, COMBATE A LA CORRUPCIÓN, LA DELINCUENCIA Y OTRAS ACCIONES LEGALES, COMPORTAMIENTO ÉTICO Y LOS BIENES NACIONALES. PORTAFOLIO DE EVIDENCIAS: ESTARÁ INTEGRADO REGISTRO DE ASISTENCIAS, TEMARIO DE LA SESIÓN, BITÁCORA DE LAS ACTIVIDADES DE LAS SESIONES, EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS DEL CURSO-TALLER, INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN DEL CURSO-TALLER Y COPIA DE INE DE LOS PARTICIPANTES.</p>	\$105,303.14



2	<p>CURSO-TALLER: FORTALECER EL LIDERAZGO ACADÉMICO DEL DIRECTOR DEL NIVEL EN FAVOR DE LA TOMA DE DECISIONES COLEGIADAS RELACIONADAS CON LA LÍNEA ESTRATÉGICA DE SEGURIDAD NACIONAL. DIRIGIDO A: DIRECTORES. NIVEL: PRIMARIA. ENFOCADO A: EL FORTALECIMIENTO A DIRECTORES PARA POTENCIAR SU LIDERAZGO ACADÉMICO, EL TRABAJO COLEGIADO Y COLABORATIVO, EL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA UNA ESCUELA INCLUSIVA CON EQUIDAD. REQUERIMIENTO: PERSONAL CAPACITADO Y RECONOCIDO QUE CUENTEN CON ESTUDIOS DE LICENCIATURA Y POSGRADO PARA IMPARTIR CURSO-TALLER EN COMPETENCIAS PROFESIONALES PARA LA PRÁCTICA EN EDUCACIÓN BÁSICA, PREFERENTEMENTE QUE LA CAPACITACIÓN CUENTE CON LA OPCIÓN DE CONTINUAR LA FORMACIÓN PARA ALCANZAR EL GRADO DE ESPECIALIDAD. INSUMO DE PAPELERÍA, CAÑÓN, LAPTOP Y GUÍA O MANUAL DE APOYO PARA LA INSTRUMENTACIÓN DEL CURSO-TALLER. CLASES: TOTAL DE HORAS: 8 FECHA DE SESIÓN: 16 DE ENERO DE 2020. SEDES REGIONALES: ANGELÓPOLIS, MIXTECA, SIERRA NORORIENTAL, SIERRA NEGRA. LÍNEAS TEMÁTICAS: ENFOCADAS AL DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DE ACTIVIDADES QUE CONTRIBUYAN A LA FORMACIÓN INTEGRAL DEL NIÑO Y CON ELLO SE LOGRE LA REDUCCIÓN DE LOS RIESGOS DE VIOLENCIA Y EL APRECIO POR LA BIODIVERSIDAD. TOTAL DE PERSONAL QUE VA A RECIBIR LA CAPACITACIÓN: 41 DOCENTES DE PRIMARIA. CARACTERÍSTICAS DE CURSO: UNA DURACIÓN DE 6 HORAS EN MODALIDAD PRESENCIAL. RELACIÓN DE TEMAS: CULTURA DE LA PAZ EN LA ESCUELA, CONSTRUCCIÓN DE LAZOS AFECTIVOS, PROPUESTAS DIDÁCTICAS PARA LA PRÁCTICA LECTORA Y LITERACIDAD, RESPETO A LA DIGNIDAD DE LAS PERSONAS, VALORES Y DERECHOS HUMANOS, ESTADO DE DERECHO Y LA CULTURA DE LA LEGALIDAD, COMBATE A LA CORRUPCIÓN, LA DELINCUENCIA Y OTRAS ACCIONES LEGALES, COMPORTAMIENTO ÉTICO Y LOS BIENES NACIONALES. PORTAFOLIO DE EVIDENCIAS: ESTARÁ INTEGRADO REGISTRO DE ASISTENCIAS, TEMARIO DE LA SESIÓN, BITÁCORA DE LAS ACTIVIDADES DE LAS SESIONES, EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS DEL CURSO-TALLER, INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN DEL CURSO-TALLER COPIA DE INE DE LOS PARTICIPANTES</p>	\$105,303.14
3	<p>CURSO-TALLER: FORTALECER EL LIDERAZGO ACADÉMICO DEL DIRECTOR DEL NIVEL EN FAVOR DE LA TOMA DE DECISIONES COLEGIADAS RELACIONADAS CON LA LÍNEA ESTRATÉGICA DE SEGURIDAD NACIONAL. DIRIGIDO A: DIRECTORES. NIVEL: SECUNDARIA ENFOCADO A: EL FORTALECIMIENTO A DIRECTORES PARA POTENCIAR SU LIDERAZGO ACADÉMICO, EL TRABAJO COLEGIADO Y</p>	\$105,303.14

COLABORATIVO, EL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA UNA ESCUELA INCLUSIVA CON EQUIDAD.

REQUERIMIENTO: PERSONAL CAPACITADO Y RECONOCIDO QUE CUENTEN CON ESTUDIOS DE LICENCIATURA Y POSGRADO PARA IMPARTIR CURSO-TALLER EN COMPETENCIAS PROFESIONALES PARA LA PRÁCTICA EN EDUCACIÓN BÁSICA, PREFERENTEMENTE QUE LA CAPACITACIÓN CUENTE CON LA OPCIÓN DE CONTINUAR LA FORMACIÓN PARA ALCANZAR EL GRADO DE ESPECIALIDAD.

INSUMO DE PAPELERÍA, CAÑÓN, LAPTOP Y GUÍA O MANUAL DE APOYO PARA LA INSTRUMENTACIÓN DEL CURSO-TALLER.

CLASES:

TOTAL DE HORAS: 8

FECHA DE SESIÓN: 16 DE ENERO DE 2020.

SEDES REGIONALES: ANGELÓPOLIS.

LÍNEAS TEMÁTICAS: ENFOCADAS AL DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DE ACTIVIDADES QUE CONTRIBUYAN A LA FORMACIÓN INTEGRAL DEL NIÑO Y CON ELLO SE LOGRE LA REDUCCIÓN DE LOS RIESGOS DE VIOLENCIA Y EL APRECIO POR LA BIODIVERSIDAD.

TOTAL DE PERSONAL QUE VA A RECIBIR LA CAPACITACIÓN: 21 DOCENTES DE SECUNDARIA

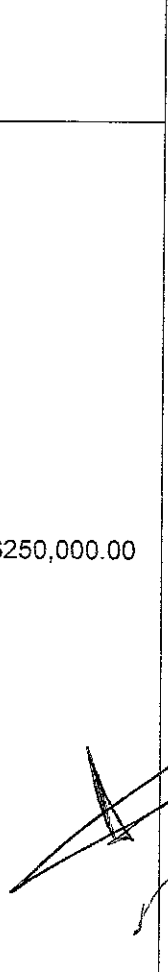
CARACTERÍSTICAS DE CURSO: UNA DURACIÓN DE 6 HORAS EN MODALIDAD PRESENCIAL.

RELACIÓN DE TEMAS: CULTURA DE LA PAZ EN LA ESCUELA, CONSTRUCCIÓN DE LAZOS AFECTIVOS, PROPUESTAS DIDÁCTICAS PARA LA PRÁCTICA LECTORA Y LITERACIDAD, RESPETO A LA DIGNIDAD DE LAS PERSONAS, VALORES Y DERECHOS HUMANOS, ESTADO DE DERECHO Y LA CULTURA DE LA LEGALIDAD, COMBATE A LA CORRUPCIÓN, LA DELINCUENCIA Y OTRAS ACCIONES LEGALES, COMPORTAMIENTO ÉTICO Y LOS BIENES NACIONALES.

PORTAFOLIO DE EVIDENCIAS: ESTARÁ INTEGRADO REGISTRO DE ASISTENCIAS, TEMARIO DE LA SESIÓN, BITÁCORA DE LAS ACTIVIDADES DE LAS SESIONES, EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS DEL CURSO-TALLER, INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN DEL CURSO-TALLER, COPIA DE INE DE LOS PARTICIPANTES.

4	<p> CURSO-TALLER: INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS ENTRE EDUCADORAS Y DOCENTES, DIRECTORAS(ES) Y SUPERVISORAS(ES) DE PREESCOLAR ACERCA DE LA IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS EN LAS ESCUELAS PARTICIPANTES. DIRIGIDO A: EDUCADORAS, DOCENTES, DIRECTORES(AS) Y SUPERVISOR(A). NIVEL: PREESCOLAR. ENFOCADO A: EL FORTALECIMIENTO A DIRECTORES PARA POTENCIAR SU LIDERAZGO ACADÉMICO, EL TRABAJO COLEGIADO Y COLABORATIVO, EL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA UNA ESCUELA INCLUSIVA CON EQUIDAD. REQUERIMIENTO: PERSONAL CAPACITADO Y RECONOCIDO QUE CUENTEN CON ESTUDIOS DE LICENCIATURA Y POSGRADO PARA IMPARTIR CURSO-TALLER EN COMPETENCIAS PROFESIONALES PARA LA PRÁCTICA EN EDUCACIÓN BÁSICA, PREFERENTEMENTE QUE LA CAPACITACIÓN CUENTE CON LA OPCIÓN DE CONTINUAR LA FORMACIÓN PARA ALCANZAR EL GRADO DE ESPECIALIDAD. INSUMO DE PAPELERÍA, CAÑÓN, LAPTOP Y GUÍA O MANUAL DE APOYO PARA LA INSTRUMENTACIÓN DEL CURSO-TALLER. TOTAL DE HORAS: 8 FECHA DE SESIÓN: 24 DE FEBRERO DE 2020. SEDES REGIONALES: ANGELÓPOLIS, MIXTECA, SIERRA NEGRA. LÍNEAS TEMÁTICAS: INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS ENTRE DIVERSAS FIGURAS EDUCATIVAS CON EL PROPÓSITO DE PLASMAR REALIDADES ESCOLARES QUE MUESTREN LOS AVANCES POR CONSTRUIR LA NUEVA ESCUELA MEXICANA. TOTAL DE PERSONAL QUE VA A RECIBIR LA CAPACITACIÓN: 144 PREESCOLAR. CARACTERÍSTICAS DE CURSO: UNA DURACIÓN DE 8 HORAS EN MODALIDAD PRESENCIAL. RELACIÓN DE TEMAS: INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS ACERCA DE LA IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS. PORTAFOLIO DE EVIDENCIAS: ESTARÁ INTEGRADO REGISTRO DE ASISTENCIAS, TEMARIO DE LA SESIÓN, BITÁCORA DE LAS ACTIVIDADES DE LAS SESIONES, EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS DEL CURSO-TALLER, INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN DEL CURSO-TALLER, COPIA DE INE DE LOS PARTICIPANTES. </p>	\$60,331.95
---	---	-------------

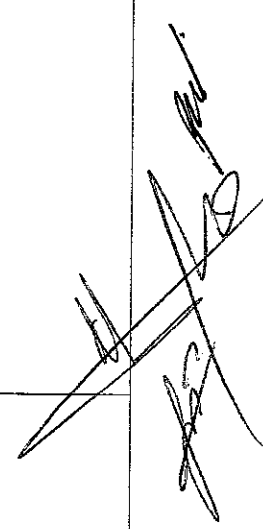
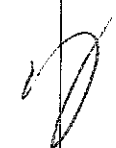
5	<p>CURSO-TALLER: INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS ENTRE EDUCADORAS Y DOCENTES, DIRECTORAS(ES) Y SUPERVISORAS(ES) DE NIVEL PRIMARIA ACERCA DE LA IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS EN LAS ESCUELAS PARTICIPANTES. DIRIGIDO A: DOCENTES, DIRECTORES(AS) Y SUPERVISOR(A). NIVEL: PRIMARIA. ENFOCADO A: EL FORTALECIMIENTO A DIRECTORES PARA POTENCIAR SU LIDERAZGO ACADÉMICO, EL TRABAJO COLEGIADO Y COLABORATIVO, EL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA UNA ESCUELA INCLUSIVA CON EQUIDAD. REQUERIMIENTO: PERSONAL CAPACITADO Y RECONOCIDO QUE CUENTEN CON ESTUDIOS DE LICENCIATURA Y POSGRADO PARA IMPARTIR CURSO-TALLER EN COMPETENCIAS PROFESIONALES PARA LA PRÁCTICA EN EDUCACIÓN BÁSICA, PREFERENTEMENTE QUE LA CAPACITACIÓN CUENTE CON LA OPCIÓN DE CONTINUAR LA FORMACIÓN PARA ALCANZAR EL GRADO DE ESPECIALIDAD. INSUMO DE PAPELERÍA, CAÑÓN, LAPTOP Y GUÍA O MANUAL DE APOYO PARA LA INSTRUMENTACIÓN DEL CURSO-TALLER. CLASES: TOTAL DE HORAS: 8 FECHA DE SESIÓN: 24 DE FEBRERO DE 2020. SEDES REGIONALES: ANGELÓPOLIS, SIERRA NORORIENTAL, SIERRA NEGRA MIXTECA. LÍNEAS TEMÁTICAS: INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS ENTRE DIVERSAS FIGURAS EDUCATIVAS CON EL PROPÓSITO DE PLASMAR REALIDADES ESCOLARES QUE MUESTREN LOS AVANCES POR CONSTRUIR LA NUEVA ESCUELA MEXICANA. TOTAL DE PERSONAL QUE VA A RECIBIR LA CAPACITACIÓN: 123 DE PRIMARIA. CARACTERÍSTICAS DE CURSO: UNA DURACIÓN DE 8 HORAS EN MODALIDAD PRESENCIAL. RELACIÓN DE TEMAS: INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS ACERCA DE LA IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS. PORTAFOLIO DE EVIDENCIAS: ESTARÁ INTEGRADO REGISTRO DE ASISTENCIAS, TEMARIO DE LA SESIÓN, BITÁCORA DE LAS ACTIVIDADES DE LAS SESIONES, EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS DEL CURSO-TALLER, INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN DEL CURSO-TALLER, COPIAS DE INE DE LOS PARTICIPANTES.</p>	\$60,331.95
6	<p>CURSO-TALLER: INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS ENTRE EDUCADORAS Y DOCENTES, DIRECTORAS(ES) Y SUPERVISORAS(ES) DE NIVEL SECUNDARIA ACERCA DE LA IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS EN LAS ESCUELAS PARTICIPANTES. DIRIGIDO A: EDUCADORAS, DOCENTES, DIRECTORES(AS) Y SUPERVISOR(A). NIVEL: SECUNDARIA. ENFOCADO A: EL FORTALECIMIENTO A DIRECTORES PARA POTENCIAR SU LIDERAZGO ACADÉMICO, EL TRABAJO COLEGIADO Y COLABORATIVO, EL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA UNA ESCUELA INCLUSIVA CON EQUIDAD. REQUERIMIENTO: PERSONAL CAPACITADO Y RECONOCIDO QUE CUENTEN CON ESTUDIOS DE LICENCIATURA Y POSGRADO PARA IMPARTIR CURSO-TALLER EN COMPETENCIAS PROFESIONALES PARA</p>	\$60,331.96

	<p>LA PRÁCTICA EN EDUCACIÓN BÁSICA, PREFERENTEMENTE QUE LA CAPACITACIÓN CUENTE CON LA OPCIÓN DE CONTINUAR LA FORMACIÓN PARA ALCANZAR EL GRADO DE ESPECIALIDAD. INSUMO DE PAPELERÍA, CAÑÓN, LAPTOP Y GUÍA O MANUAL DE APOYO PARA LA INSTRUMENTACIÓN DEL CURSO-TALLER.</p> <p>CLASES: TOTAL DE HORAS: 8 FECHA DE SESIÓN: 24 DE FEBRERO DE 2020. SEDE: ANGELÓPOLIS. LÍNEAS TEMÁTICAS: INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS ENTRE DIVERSAS FIGURAS EDUCATIVAS CON EL PROPÓSITO DE PLASMAR REALIDADES ESCOLARES QUE MUESTREN LOS AVANCES POR CONSTRUIR LA NUEVA ESCUELA MEXICANA. TOTAL DE PERSONAL QUE VA A RECIBIR 144 (PREESCOLAR), Y 63 SECUNDARIA). CARACTERÍSTICAS DE CURSO: UNA DURACIÓN DE 8 HORAS EN MODALIDAD PRESENCIAL. RELACIÓN DE TEMAS: INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS ACERCA DE LA IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS. PORTAFOLIO DE EVIDENCIAS: ESTARÁ INTEGRADO REGISTRO DE ASISTENCIAS, TEMARIO DE LA SESIÓN, BITÁCORA DE LAS ACTIVIDADES DE LAS SESIONES, EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS DEL CURSO-TALLER, INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN DEL CURSO-TALLER, COPIA DE INE DE LOS PARTICIPANTES.</p>	
<p>7</p>	<p>CAPACITACIÓN EN LÍNEA: FORTALECIMIENTO DE LA FORMACIÓN ACADÉMICA A TRAVÉS DE ESTRATEGIAS DINÁMICAS QUE PROPICIE LA COMPRENSIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE ACTIVIDADES EN EL AULA PARA FAVORECER EL APRENDIZAJE EN EL CAMPO DE LENGUAJE Y COMUNICACIÓN. DIRIGIDO A: DOCENTES. NIVEL: PREESCOLAR ENFOCADO A: LA NECESIDAD DE QUE EL DOCENTE DEBE SER UN FACILITADOR PARA EL NIÑO DESDE SUS PRIMEROS AÑOS DE ESCUELA HACIA NUEVAS SITUACIONES Y EXPERIENCIAS DE SOCIALIZACIÓN. REQUERIMIENTO: PERSONAL CAPACITADO Y RECONOCIDO QUE CUENTEN CON ESTUDIOS DE LICENCIATURA Y POSGRADO PARA IMPARTIR CURSO-TALLER EN COMPETENCIAS PROFESIONALES PARA LA PRÁCTICA EN EDUCACIÓN BÁSICA, PREFERENTEMENTE QUE LA CAPACITACIÓN CUENTE CON LA OPCIÓN DE CONTINUAR LA FORMACIÓN PARA ALCANZAR EL GRADO DE ESPECIALIDAD. INSUMO DE PAPELERÍA, CAÑÓN, LAPTOP Y GUÍA O MANUAL DE APOYO PARA LA INSTRUMENTACIÓN DEL CURSO-TALLER. TOTAL DE HORAS: 30 FECHAS DE SESIONES: 27, DE ENERO AL 21 FEBRERO DE 2020 SEDES REGIONALES: ANGELÓPOLIS, MIXTECA, SIERRA NEGRA. LÍNEAS TEMÁTICAS: EL APRENDIZAJE DE LA LENGUA ORAL, LLEVA AL NIÑO A DESCUBRIR PALABRAS Y SU SIGNIFICADO, PARA INCORPORARLAS A SU HABLA Y CON ELLO EMPLEARLAS A SU LENGUAJE PARA RELACIONARSE CON LAS PERSONAS QUE FORMAN PARTE DE SU CONTEXTO. TOTAL DE PERSONAL QUE VA A RECIBIR LA CAPACITACIÓN: 48 PREESCOLAR.</p>	<p>\$250,000.00</p> 



	<p>CARACTERÍSTICAS DE CURSO: UNA DURACIÓN DE 30 HORAS EN MODALIDAD EN LÍNEA.</p> <p>RELACIÓN DE TEMAS: DESARROLLAR HABILIDADES DE LENGUAJE Y COMUNICACIÓN MEDIANTE: DIBUJO GUIADO Y DIBUJO LIBRE, PALABRA GENERADORA, LECTURA LIBRE, TEXTO LIBRE Y CONVERSACIÓN.</p> <p>PORTAFOLIO DE EVIDENCIAS: ESTARÁ INTEGRADO REGISTRO DE ASISTENCIAS, TEMARIO DE LA SESIÓN, BITÁCORA DE LAS ACTIVIDADES DE LAS SESIONES, EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS DEL CURSO-TALLER, INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN DEL CURSO-TALLER, COPIA DE INE DE LOS PARTICIPANTES.</p>	
8	<p>CAPACITACIÓN EN LÍNEA: FORTALECIMIENTO DE LA FORMACIÓN ACADÉMICA A TRAVÉS DE ESTRATEGIAS DINÁMICAS QUE PROPICIE LA COMPRENSIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE ACTIVIDADES EN EL AULA PARA FAVORECER EL APRENDIZAJE EN EL CAMPO DE LENGUAJE Y COMUNICACIÓN.</p> <p>DIRIGIDO A: DOCENTES.</p> <p>NIVEL: PRIMARIA.</p> <p>ENFOCADO A: LA NECESIDAD DE QUE EL DOCENTE DEBE SER UN FACILITADOR PARA EL NIÑO DESDE SUS PRIMEROS AÑOS DE ESCUELA HACIA NUEVAS SITUACIONES Y EXPERIENCIAS DE SOCIALIZACIÓN.</p> <p>REQUERIMIENTO: PERSONAL CAPACITADO Y RECONOCIDO QUE CUENTEN CON ESTUDIOS DE LICENCIATURA Y POSGRADO PARA IMPARTIR CURSO-TALLER EN COMPETENCIAS PROFESIONALES PARA LA PRÁCTICA EN EDUCACIÓN BÁSICA, PREFERENTEMENTE QUE LA CAPACITACIÓN CUENTE CON LA OPCIÓN DE CONTINUAR LA FORMACIÓN PARA ALCANZAR EL GRADO DE ESPECIALIDAD.</p> <p>INSUMO DE PAPELERÍA, CAÑÓN, LAPTOP Y GUÍA O MANUAL DE APOYO PARA LA INSTRUMENTACIÓN DEL CURSO-TALLER.</p> <p>TOTAL DE HORAS: 30</p> <p>FECHAS DE SESIONES: 27, DE ENERO AL 21 FEBRERO DE 2020.</p> <p>SEDES REGIONALES: ANGELÓPOLIS, SIERRA NORORIENTAL, SIERRA NEGRA MIXTECA.</p> <p>LÍNEAS TEMÁTICAS: EL APRENDIZAJE DE LA LENGUA ORAL, LLEVA AL NIÑO A DESCUBRIR PALABRAS Y SU SIGNIFICADO, PARA INCORPORARLAS A SU HABLA Y CON ELLO EMPLEARLAS A SU LENGUAJE PARA RELACIONARSE CON LAS PERSONAS QUE FORMAN PARTE DE SU CONTEXTO.</p> <p>TOTAL DE PERSONAL QUE VA A RECIBIR LA CAPACITACIÓN: 41 DE PRIMARIA.</p> <p>CARACTERÍSTICAS DE CURSO: UNA DURACIÓN DE 30 HORAS EN MODALIDAD EN LÍNEA.</p> <p>RELACIÓN DE TEMAS: DESARROLLAR HABILIDADES DE LENGUAJE Y COMUNICACIÓN MEDIANTE: DIBUJO GUIADO Y DIBUJO LIBRE, PALABRA GENERADORA, LECTURA LIBRE, TEXTO LIBRE Y CONVERSACIÓN.</p> <p>PORTAFOLIO DE EVIDENCIAS: ESTARÁ INTEGRADO REGISTRO DE ASISTENCIAS, TEMARIO DE LA SESIÓN, BITÁCORA DE LAS ACTIVIDADES DE LAS SESIONES, EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS DEL CURSO-TALLER, INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN DEL CURSO-TALLER, COPIA DE INE DE LOS PARTICIPANTES.</p>	\$250,000.00
9	<p>CAPACITACIÓN EN LÍNEA: FORTALECIMIENTO DE LA FORMACIÓN ACADÉMICA A TRAVÉS DE ESTRATEGIAS DINÁMICAS QUE PROPICIE LA COMPRENSIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE ACTIVIDADES EN EL</p>	\$250,000.00

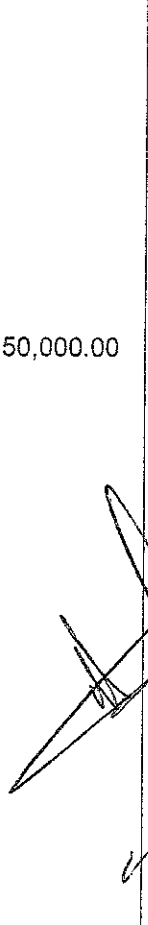
	<p>AULA PARA FAVORECER EL APRENDIZAJE EN EL CAMPO DE LENGUAJE Y COMUNICACIÓN. DIRIGIDO A: DOCENTES. NIVEL: SECUNDARIA. ENFOCADO A: LA NECESIDAD DE QUE EL DOCENTE DEBE SER UN FACILITADOR PARA EL NIÑO DESDE SUS PRIMEROS AÑOS DE ESCUELA HACIA NUEVAS SITUACIONES Y EXPERIENCIAS DE SOCIALIZACIÓN. REQUERIMIENTO: PERSONAL CAPACITADO Y RECONOCIDO QUE CUENTEN CON ESTUDIOS DE LICENCIATURA Y POSGRADO PARA IMPARTIR CURSO-TALLER EN COMPETENCIAS PROFESIONALES PARA LA PRÁCTICA EN EDUCACIÓN BÁSICA, PREFERENTEMENTE QUE LA CAPACITACIÓN CUENTE CON LA OPCIÓN DE CONTINUAR LA FORMACIÓN PARA ALCANZAR EL GRADO DE ESPECIALIDAD. INSUMO DE PAPELERÍA, CAÑÓN, LAPTOP Y GUÍA O MANUAL DE APOYO PARA LA INSTRUMENTACIÓN DEL CURSO-TALLER. TOTAL DE HORAS: 30 FECHAS DE SESIONES: 27, DE ENERO AL 21 FEBRERO DE 2020. SEDE REGIONAL: ANGELÓPOLIS. LÍNEAS TEMÁTICAS: EL APRENDIZAJE DE LA LENGUA ORAL, LLEVA AL NIÑO A DESCUBRIR PALABRAS Y SU SIGNIFICADO, PARA INCORPORARLAS A SU HABLA Y CON ELLO EMPLEARLAS A SU LENGUAJE PARA RELACIONARSE CON LAS PERSONAS QUE FORMAN PARTE DE SU CONTEXTO. TOTAL DE PERSONAL QUE VA A RECIBIR LA CAPACITACIÓN: 21 DE SECUNDARIA. CARACTERÍSTICAS DE CURSO: UNA DURACIÓN DE 30 HORAS EN MODALIDAD EN LÍNEA. RELACIÓN DE TEMAS: DESARROLLAR HABILIDADES DE LENGUAJE Y COMUNICACIÓN MEDIANTE: DIBUJO GUIADO Y DIBUJO LIBRE, PALABRA GENERADORA, LECTURA LIBRE, TEXTO LIBRE Y CONVERSACIÓN. PORTAFOLIO DE EVIDENCIAS: ESTARÁ INTEGRADO REGISTRO DE ASISTENCIAS, TEMARIO DE LA SESIÓN, BITÁCORA DE LAS ACTIVIDADES DE LAS SESIONES, EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS DEL CURSO-TALLER, INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN DEL CURSO-TALLER COPIA DE INE DE LOS MPARTICIPANTES.</p>	
10	<p>CURSO-CAPACITACIÓN: PARA DESARROLLAR EN TEMAS DE SEGURIDAD NACIONAL. DIRIGIDO A: DOCENTES. NIVEL: PREESCOLAR ENFOCADO A: AL DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DE ACTIVIDADES EDUCATIVAS QUE CONTRIBUYAN A LA FORMACIÓN INTEGRAL DEL NIÑO Y CON ELLO SE LOGRE LA REDUCCIÓN DE LOS RIESGOS DE VIOLENCIA Y EL APRECIO POR LA BIODIVERSIDAD. REQUERIMIENTO: PERSONAL CAPACITADO Y RECONOCIDO QUE CUENTEN CON ESTUDIOS DE LICENCIATURA Y POSGRADO PARA IMPARTIR CURSO-TALLER EN COMPETENCIAS PROFESIONALES PARA LA PRÁCTICA EN EDUCACIÓN BÁSICA, PREFERENTEMENTE QUE LA CAPACITACIÓN CUENTE CON LA OPCIÓN DE CONTINUAR LA FORMACIÓN PARA ALCANZAR EL GRADO DE ESPECIALIDAD. INSUMO DE PAPELERÍA, CAÑÓN, LAPTOP Y GUÍA O MANUAL DE APOYO PARA LA INSTRUMENTACIÓN DEL CURSO-TALLER. TOTAL DE HORAS: 8</p>	\$250,000.00




	<p>FECHA DE SESIÓN: 4 DE FEBRERO DE 2020. SEDES REGIONALES: ANGELÓPOLIS, MIXTECA, SIERRA NEGRA. LÍNEAS TEMÁTICAS: LA IMPORTANCIA DE CONSTRUIR UNA CULTURA DE LA PAZ EN LAS ESCUELAS CON CORRESPONSABILIDAD DE UN EQUIPO COLABORATIVO DONDE SE INVOLUCREN TODAS LAS FIGURAS EDUCATIVAS. TOTAL DE PERSONAL QUE VA A RECIBIR LA CAPACITACIÓN: 96 PREESCOLAR. CARACTERÍSTICAS DE CURSO: UNA DURACIÓN DE 8 HORAS EN MODALIDAD PRESENCIAL. RELACIÓN DE TEMAS: CONSTRUCCIÓN DE LAZOS AFECTIVOS MEDIANTE LA CONVIVENCIA ESCOLAR, PROPUESTAS DIDÁCTICAS PARA LA PRÁCTICA LECTORA Y LITERACIDAD, RESPETO A LA DIGNIDAD DE LAS PERSONAS, VALORES Y DERECHOS HUMANOS, RESPETO A LA DIGNIDAD DE LAS PERSONAS CON ÉNFASIS EN LAS NIÑAS, ESTADO DE DERECHO Y LA CULTURA DE LA LEGALIDAD, COMBATE A LA CORRUPCIÓN, LA DELINCUENCIA Y OTRAS ACCIONES LEGALES, COMPORTAMIENTO ÉTICO Y LOS BIENES NACIONALES. PORTAFOLIO DE EVIDENCIAS: ESTARÁ INTEGRADO REGISTRO DE ASISTENCIAS, TEMARIO DE LA SESIÓN, BITÁCORA DE LAS ACTIVIDADES DE LAS SESIONES, EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS DEL CURSO-TALLER, INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN DEL CURSO-TALLER COPIA DE INDE DE LOS PARTICIPANTES.</p>	
<p>11</p>	<p>CURSO-CAPACITACIÓN: PARA DESARROLLAR EN TEMAS DE SEGURIDAD NACIONAL. DIRIGIDO A: DOCENTES. NIVEL: PRIMARIA. ENFOCADO A: AL DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DE ACTIVIDADES EDUCATIVAS QUE CONTRIBUYAN A LA FORMACIÓN INTEGRAL DEL NIÑO Y CON ELLO SE LOGRE LA REDUCCIÓN DE LOS RIESGOS DE VIOLENCIA Y EL APRECIO POR LA BIODIVERSIDAD. REQUERIMIENTO: PERSONAL CAPACITADO Y RECONOCIDO QUE CUENTEN CON ESTUDIOS DE LICENCIATURA Y POSGRADO PARA IMPARTIR CURSO-TALLER EN COMPETENCIAS PROFESIONALES PARA LA PRÁCTICA EN EDUCACIÓN BÁSICA, PREFERENTEMENTE QUE LA CAPACITACIÓN CUENTE CON LA OPCIÓN DE CONTINUAR LA FORMACIÓN PARA ALCANZAR EL GRADO DE ESPECIALIDAD. INSUMO DE PAPELERÍA, CAÑÓN, LAPTOP Y GUÍA O MANUAL DE APOYO PARA LA INSTRUMENTACIÓN DEL CURSO-TALLER. TOTAL DE HORAS: 8 FECHA DE SESIÓN: 4 DE FEBRERO DE 2020. SEDES REGIONALES: ANGELÓPOLIS, TEZIUTLÁN, SIERRA NORORIENTAL, MIXTECA, SIERRA NEGRA. LÍNEAS TEMÁTICAS: LA IMPORTANCIA DE CONSTRUIR UNA CULTURA DE LA PAZ EN LAS ESCUELAS CON CORRESPONSABILIDAD DE UN EQUIPO COLABORATIVO DONDE SE INVOLUCREN TODAS LAS FIGURAS EDUCATIVAS. TOTAL DE PERSONAL QUE VA A RECIBIR LA CAPACITACIÓN: 82 PRIMARIA. CARACTERÍSTICAS DE CURSO: UNA DURACIÓN DE 8 HORAS EN MODALIDAD PRESENCIAL.</p>	<p>\$250,000.00</p>



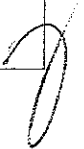


	<p>RELACIÓN DE TEMAS: CONSTRUCCIÓN DE LAZOS AFECTIVOS MEDIANTE LA CONVIVENCIA ESCOLAR, PROPUESTAS DIDÁCTICAS PARA LA PRÁCTICA LECTORA Y LITERACIDAD, RESPETO A LA DIGNIDAD DE LAS PERSONAS, VALORES Y DERECHOS HUMANOS, RESPETO A LA DIGNIDAD DE LAS PERSONAS CON ÉNFASIS EN LAS NIÑAS, ESTADO DE DERECHO Y LA CULTURA DE LA LEGALIDAD, COMBATE A LA CORRUPCIÓN, LA DELINCUENCIA Y OTRAS ACCIONES LEGALES, COMPORTAMIENTO ÉTICO Y LOS BIENES NACIONALES.</p> <p>PORTAFOLIO DE EVIDENCIAS: ESTARÁ INTEGRADO REGISTRO DE ASISTENCIAS, TEMARIO DE LA SESIÓN, BITÁCORA DE LAS ACTIVIDADES DE LAS SESIONES, EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS DEL CURSO-TALLER, INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN DEL CURSO-TALLER, COPIA DE INE DE LOS PARTICIPANTES.</p>	
<p>12</p>	<p>CURSO-CAPACITACIÓN: PARA DESARROLLAR EN TEMAS DE SEGURIDAD NACIONAL. DIRIGIDO A: DOCENTES. NIVEL: SECUNDARIA. ENFOCADO A: AL DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DE ACTIVIDADES EDUCATIVAS QUE CONTRIBUYAN A LA FORMACIÓN INTEGRAL DEL NIÑO Y CON ELLO SE LOGRE LA REDUCCIÓN DE LOS RIESGOS DE VIOLENCIA Y EL APRECIO POR LA BIODIVERSIDAD. REQUERIMIENTO: PERSONAL CAPACITADO Y RECONOCIDO QUE CUENTEN CON ESTUDIOS DE LICENCIATURA Y POSGRADO PARA IMPARTIR CURSO-TALLER EN COMPETENCIAS PROFESIONALES PARA LA PRÁCTICA EN EDUCACIÓN BÁSICA, PREFERENTEMENTE QUE LA CAPACITACIÓN CUENTE CON LA OPCIÓN DE CONTINUAR LA FORMACIÓN PARA ALCANZAR EL GRADO DE ESPECIALIDAD. INSUMO DE PAPELERÍA, CAÑÓN, LAPTOP Y GUÍA O MANUAL DE APOYO PARA LA INSTRUMENTACIÓN DEL CURSO-TALLER. TOTAL DE HORAS: 8 FECHA DE SESIÓN: 4 DE FEBRERO DE 2020. SEDES REGIONALES: ANGELÓPOLIS. LÍNEAS TEMÁTICAS: LA IMPORTANCIA DE CONSTRUIR UNA CULTURA DE LA PAZ EN LAS ESCUELAS CON CORRESPONSABILIDAD DE UN EQUIPO COLABORATIVO DONDE SE INVOLUCREN TODAS LAS FIGURAS EDUCATIVAS. TOTAL DE PERSONAL QUE VA A RECIBIR LA CAPACITACIÓN: 42 DE SECUNDARIA. CARACTERÍSTICAS DE CURSO: UNA DURACIÓN DE 8 HORAS EN MODALIDAD PRESENCIAL. RELACIÓN DE TEMAS: CONSTRUCCIÓN DE LAZOS AFECTIVOS MEDIANTE LA CONVIVENCIA ESCOLAR, PROPUESTAS DIDÁCTICAS PARA LA PRÁCTICA LECTORA Y LITERACIDAD, RESPETO A LA DIGNIDAD DE LAS PERSONAS, VALORES Y DERECHOS HUMANOS, RESPETO A LA DIGNIDAD DE LAS PERSONAS CON ÉNFASIS EN LAS NIÑAS, ESTADO DE DERECHO Y LA CULTURA DE LA LEGALIDAD, COMBATE A LA CORRUPCIÓN, LA DELINCUENCIA Y OTRAS ACCIONES LEGALES, COMPORTAMIENTO ÉTICO Y LOS BIENES NACIONALES. PORTAFOLIO DE EVIDENCIAS: ESTARÁ INTEGRADO REGISTRO DE ASISTENCIAS, TEMARIO DE LA SESIÓN, BITÁCORA DE LAS ACTIVIDADES DE LAS SESIONES, EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS DEL</p>	<p>\$250,000.00</p> 

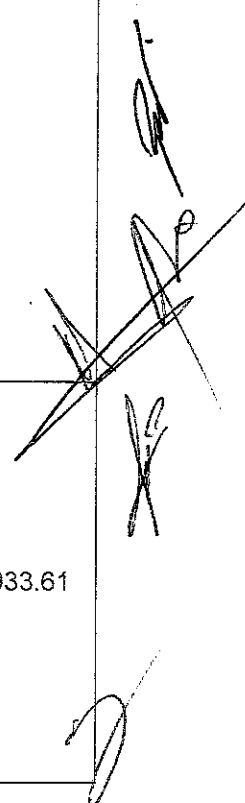
	CURSO-TALLER, INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN DEL CURSO-TALLER, COPIA DE INE DE LOS PARTICIPANTES.	
13	<p>CURSO-TALLER: FORTALECIMIENTO ACADÉMICO DOCENTE, ENFOCADO AL PENSAMIENTO MATEMÁTICO Y CIENTÍFICO. DIRIGIDO A: DOCENTES. NIVEL: SECUNDARIA. ENFOCADO A: LA ADQUISICIÓN DE HABILIDADES Y COMPETENCIAS DIDÁCTICAS PARA FORTALECER EL LIDERAZGO DIRECTIVO DEL DOCENTE ENFOCADO AL PENSAMIENTO MATEMÁTICO Y CIENTÍFICO. REQUERIMIENTO: PERSONAL CAPACITADO Y RECONOCIDO QUE CUENTEN CON ESTUDIOS DE LICENCIATURA Y POSGRADO PARA IMPARTIR CURSO-TALLER EN COMPETENCIAS PROFESIONALES PARA LA PRÁCTICA EN EDUCACIÓN BÁSICA, PREFERENTEMENTE QUE LA CAPACITACIÓN CUENTE CON LA OPCIÓN DE CONTINUAR LA FORMACIÓN PARA ALCANZAR EL GRADO DE ESPECIALIDAD. INSUMO DE PAPELERÍA, CAÑÓN, LAPTOP Y GUÍA O MANUAL DE APOYO PARA LA INSTRUMENTACIÓN DEL CURSO-TALLER. TOTAL DE HORAS: 8 FECHA DE SESIÓN: 15 DE ENERO DE 2020. SEDE: ANGELÓPOLIS. LÍNEAS TEMÁTICAS: EL DESARROLLO DE HABILIDADES DEL PENSAMIENTO MATEMÁTICO Y CIENTÍFICO QUE FACILITEN LA ADECUADA INTERPRETACIÓN DE LOS ACONTECIMIENTOS QUE SURGEN EN LA VIDA DEL ESTUDIANTE DESDE TEMPRANA EDAD, SIENDO LA ESCUELA EL LUGAR DONDE OBTIENE LAS BASES PARA CONSTRUIR SÓLIDOS CONOCIMIENTOS. TOTAL DE PERSONAL QUE VA A RECIBIR LA CAPACITACIÓN: 42 DEVSECUNDARIA. CARACTERÍSTICAS DE CURSO: UNA DURACIÓN DE 8 HORAS EN MODALIDAD PRESENCIAL. RELACIÓN DE TEMAS: LECTURA Y ANÁLISIS DE LAS CARACTERÍSTICAS DEL PENSAMIENTO MATEMÁTICO Y CIENTÍFICO, DESARROLLO DEL PENSAMIENTO MATEMÁTICO Y CIENTÍFICO DEL ESTUDIANTE DE PRIMARIA Y ESTRATEGIAS PARA DESARROLLAR HABILIDADES DE PENSAMIENTO MATEMÁTICO. PORTAFOLIO DE EVIDENCIAS: ESTARÁ INTEGRADO REGISTRO DE ASISTENCIAS, TEMARIO DE LA SESIÓN, BITÁCORA DE LAS ACTIVIDADES DE LAS SESIONES, EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS DEL CURSO-TALLER, INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN DEL CURSO-TALLER, COPIA DE INE DE LOS PARTICIPANTES.</p>	\$250,000.00
14	<p>CURSO-TALLER: LA IMPORTANCIA DE LA LECTURA PARA EL ALCANCE DE METAS EN LAS ESCUELAS. DIRIGIDO A: DOCENTES. NIVEL: PREESCOLAR. ENFOCADO A: POTENCIAR EL LIDERAZGO ACADÉMICO DEL DOCENTE MEDIANTE ESTRATEGIAS SOBRE LA IMPORTANCIA DE LA LECTURA, PARA FAVORECER LA APROPIACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN Y PROGRAMAS DE ESTUDIO. REQUERIMIENTO: PERSONAL CAPACITADO Y RECONOCIDO QUE CUENTEN CON ESTUDIOS DE LICENCIATURA Y POSGRADO PARA IMPARTIR CURSO-TALLER EN COMPETENCIAS PROFESIONALES PARA LA PRÁCTICA EN EDUCACIÓN BÁSICA, PREFERENTEMENTE QUE LA</p>	\$105,303.14

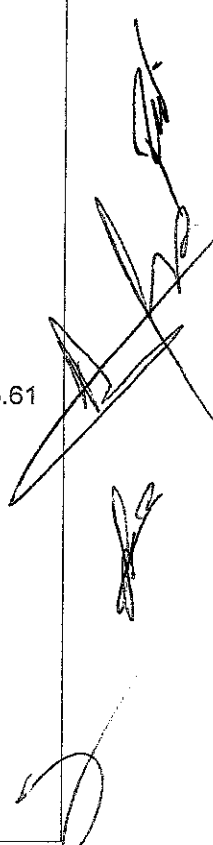
	<p>CAPACITACIÓN CUENTE CON LA OPCIÓN DE CONTINUAR LA FORMACIÓN PARA ALCANZAR EL GRADO DE ESPECIALIDAD. INSUMO DE PAPELERÍA, CAÑÓN, LAPTOP Y GUÍA O MANUAL DE APOYO PARA LA INSTRUMENTACIÓN DEL CURSO-TALLER. TOTAL DE HORAS: 9 FECHA DE SESIÓN: 10 DE FEBRERO DE 2020. SEDES REGIONALES: ANGELÓPOLIS, MIXTECA, SIERRA NEGRA. LÍNEAS TEMÁTICAS: DESARROLLAR LAS COMPETENCIAS COMUNICATIVAS DEL ESTUDIANTE MEDIANTE LA VIVENCIA DE EXPERIENCIAS EN SU ENTORNO. TOTAL DE PERSONAL QUE VA A RECIBIR LA CAPACITACIÓN: 96 DEVPREESCOLAR. CARACTERÍSTICAS DE CURSO: UNA DURACIÓN DE 9 HORAS EN MODALIDAD PRESENCIAL. RELACIÓN DE TEMAS: FOMENTO DE LA LECTURA, AMBIENTES DE APRENDIZAJE DE MANERA LÚDICA, DIDÁCTICA DE LECTURA A TRAVÉS DE RITMOS, JUEGO, MUSICALIDAD Y USO DE MATERIALES DE LECTURA. PORTAFOLIO DE EVIDENCIAS: ESTARÁ INTEGRADO REGISTRO DE ASISTENCIAS, TEMARIO DE LA SESIÓN, BITÁCORA DE LAS ACTIVIDADES DE LAS SESIONES, EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS DEL CURSO-TALLER, INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN DEL CURSO-TALLER, COPIA DE INE DE LOS PARTICIPANTES.</p>	
<p>15</p>	<p>CURSO-TALLER: LA IMPORTANCIA DE LA LECTURA PARA EL ALCANCE DE METAS EN LAS ESCUELAS. DIRIGIDO A: DOCENTES. NIVEL: PRIMARIA. ENFOCADO A: POTENCIAR EL LIDERAZGO ACADÉMICO DEL DOCENTE MEDIANTE ESTRATEGIAS SOBRE LA IMPORTANCIA DE LA LECTURA, PARA FAVORECER LA APROPIACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN Y PROGRAMAS DE ESTUDIO. REQUERIMIENTO: PERSONAL CAPACITADO Y RECONOCIDO QUE CUENTEN CON ESTUDIOS DE LICENCIATURA Y POSGRADO PARA IMPARTIR CURSO-TALLER EN COMPETENCIAS PROFESIONALES PARA LA PRÁCTICA EN EDUCACIÓN BÁSICA, PREFERENTEMENTE QUE LA CAPACITACIÓN CUENTE CON LA OPCIÓN DE CONTINUAR LA FORMACIÓN PARA ALCANZAR EL GRADO DE ESPECIALIDAD. INSUMO DE PAPELERÍA, CAÑÓN, LAPTOP Y GUÍA O MANUAL DE APOYO PARA LA INSTRUMENTACIÓN DEL CURSO-TALLER. TOTAL DE HORAS: 9 FECHA DE SESIÓN: 10 DE FEBRERO DE 2020. SEDES REGIONALES: ANGELÓPOLIS, SIERRA NORORIENTAL, MIXTECA, SIERRA NEGRA. LÍNEAS TEMÁTICAS: DESARROLLAR LAS COMPETENCIAS COMUNICATIVAS DEL ESTUDIANTE MEDIANTE LA VIVENCIA DE EXPERIENCIAS EN SU ENTORNO. TOTAL DE PERSONAL QUE VA A RECIBIR LA CAPACITACIÓN: 82 DE PRIMARIA. CARACTERÍSTICAS DE CURSO: UNA DURACIÓN DE 9 HORAS EN MODALIDAD PRESENCIAL. RELACIÓN DE TEMAS: FOMENTO DE LA LECTURA, AMBIENTES DE APRENDIZAJE DE MANERA LÚDICA, DIDÁCTICA DE LECTURA A TRAVÉS</p>	<p>\$105,303.14</p> 

	<p>DE RITMOS, JUEGO, MUSICALIDAD Y USO DE MATERIALES DE LECTURA.</p> <p>PORTAFOLIO DE EVIDENCIAS: ESTARÁ INTEGRADO REGISTRO DE ASISTENCIAS, TEMARIO DE LA SESIÓN, BITÁCORA DE LAS ACTIVIDADES DE LAS SESIONES, EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS DEL CURSO-TALLER, INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN DEL CURSO-TALLER, COPIA DE INE DE LOS PARTICIPANTES.</p>	
16	<p>CURSO-TALLER: LA IMPORTANCIA DE LA LECTURA PARA EL ALCANCE DE METAS EN LAS ESCUELAS.</p> <p>DIRIGIDO A: DOCENTES.</p> <p>NIVEL: SECUNDARIA.</p> <p>ENFOCADO A: POTENCIAR EL LIDERAZGO ACADÉMICO DEL DOCENTE MEDIANTE ESTRATEGIAS SOBRE LA IMPORTANCIA DE LA LECTURA, PARA FAVORECER LA APROPIACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN Y PROGRAMAS DE ESTUDIO.</p> <p>REQUERIMIENTO: PERSONAL CAPACITADO Y RECONOCIDO QUE CUENTEN CON ESTUDIOS DE LICENCIATURA Y POSGRADO PARA IMPARTIR CURSO-TALLER EN COMPETENCIAS PROFESIONALES PARA LA PRÁCTICA EN EDUCACIÓN BÁSICA, PREFERENTEMENTE QUE LA CAPACITACIÓN CUENTE CON LA OPCIÓN DE CONTINUAR LA FORMACIÓN PARA ALCANZAR EL GRADO DE ESPECIALIDAD.</p> <p>INSUMO DE PAPELERÍA, CAÑÓN, LAPTOP Y GUÍA O MANUAL DE APOYO PARA LA INSTRUMENTACIÓN DEL CURSO-TALLER.</p> <p>TOTAL DE HORAS: 9</p> <p>FECHA DE SESIÓN: 10 DE FEBRERO DE 2020.</p> <p>SEDE: ANGELÓPOLIS.</p> <p>LÍNEAS TEMÁTICAS: DESARROLLAR LAS COMPETENCIAS COMUNICATIVAS DEL ESTUDIANTE MEDIANTE LA VIVENCIA DE EXPERIENCIAS EN SU ENTORNO.</p> <p>TOTAL DE PERSONAL QUE VA A RECIBIR LA CAPACITACIÓN: 42 SECUNDARIA.</p> <p>CARACTERÍSTICAS DE CURSO: UNA DURACIÓN DE 9 HORAS EN MODALIDAD PRESENCIAL.</p> <p>RELACIÓN DE TEMAS: FOMENTO DE LA LECTURA, AMBIENTES DE APRENDIZAJE DE MANERA LÚDICA, DIDÁCTICA DE LECTURA A TRAVÉS DE RITMOS, JUEGO, MUSICALIDAD Y USO DE MATERIALES DE LECTURA.</p> <p>PORTAFOLIO DE EVIDENCIAS: ESTARÁ INTEGRADO REGISTRO DE ASISTENCIAS, TEMARIO DE LA SESIÓN, BITÁCORA DE LAS ACTIVIDADES DE LAS SESIONES, EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS DEL CURSO-TALLER, INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN DEL CURSO-TALLER, COPIA DE INE DE LOS PARTICIPANTES.</p>	\$105,303.14
17	<p>CURSO-TALLER: ADQUIRIR PROPUESTAS DIDÁCTICAS DEL COMPONENTE DE AUTONOMÍA CURRICULAR.</p> <p>DIRIGIDO A: DOCENTES.</p> <p>NIVEL: PREESCOLAR.</p> <p>ENFOCADO A: BRINDAR HERRAMIENTAS NECESARIAS, ADQUISICIÓN DE PROPUESTAS DIDÁCTICAS Y SU METODOLOGÍA PARA IMPLEMENTAR EL COMPONENTE CURRICULAR EN LAS ESCUELAS.</p> <p>REQUERIMIENTO: PERSONAL CAPACITADO Y RECONOCIDO QUE CUENTEN CON ESTUDIOS DE LICENCIATURA Y POSGRADO PARA IMPARTIR CURSO-TALLER EN COMPETENCIAS PROFESIONALES PARA</p>	\$107,933.61

	<p>LA PRÁCTICA EN EDUCACIÓN BÁSICA, PREFERENTEMENTE QUE LA CAPACITACIÓN CUENTE CON LA OPCIÓN DE CONTINUAR LA FORMACIÓN PARA ALCANZAR EL GRADO DE ESPECIALIDAD. INSUMO DE PAPELERÍA, CAÑÓN, LAPTOP Y GUÍA O MANUAL DE APOYO PARA LA INSTRUMENTACIÓN DEL CURSO-TALLER. TOTAL DE HORAS: 8 FECHA DE SESIÓN: 17 DE FEBRERO DE 2020. SEDE: SERDÁN, ANGELÓPOLIS, MIXTECA, SIERRA NEGRA. LÍNEAS TEMÁTICAS: ADQUISICIÓN DE ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS PARA OFRECER A LOS ESTUDIANTES OPORTUNIDADES PARA EL DESARROLLO DE NUEVAS HABILIDADES PARA EL FORTALECIMIENTO DE SUS CONOCIMIENTOS, IDENTIDAD Y SENTIDO DE PERTENENCIA. TOTAL DE PERSONAL QUE VA A RECIBIR LA CAPACITACIÓN: 96 PREESCOLAR, CARACTERÍSTICAS DE CURSO: UNA DURACIÓN DE 8 HORAS EN MODALIDAD PRESENCIAL. RELACIÓN DE TEMAS: CONCEPTUALIZACIÓN, PROPÓSITOS, ENFOQUE, METODOLOGÍA Y CARACTERÍSTICAS DE LA AUTONOMÍA CURRICULAR. PORTAFOLIO DE EVIDENCIAS: ESTARÁ INTEGRADO REGISTRO DE ASISTENCIAS, TEMARIO DE LA SESIÓN, BITÁCORA DE LAS ACTIVIDADES DE LAS SESIONES, EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS DEL CURSO-TALLER, INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN DEL CURSO-TALLER COPIA DE INE DE LOS PARTICIPANTES.</p>	
<p>18</p>	<p>CURSO-TALLER: ADQUIRIR PROPUESTAS DIDÁCTICAS DEL COMPONENTE DE AUTONOMÍA CURRICULAR. DIRIGIDO A: DOCENTES. NIVEL: PRIMARIA. ENFOCADO A: BRINDAR HERRAMIENTAS NECESARIAS, ADQUISICIÓN DE PROPUESTAS DIDÁCTICAS Y SU METODOLOGÍA PARA IMPLEMENTAR EL COMPONENTE CURRICULAR EN LAS ESCUELAS. REQUERIMIENTO: PERSONAL CAPACITADO Y RECONOCIDO QUE CUENTEN CON ESTUDIOS DE LICENCIATURA Y POSGRADO PARA IMPARTIR CURSO-TALLER EN COMPETENCIAS PROFESIONALES PARA LA PRÁCTICA EN EDUCACIÓN BÁSICA, PREFERENTEMENTE QUE LA CAPACITACIÓN CUENTE CON LA OPCIÓN DE CONTINUAR LA FORMACIÓN PARA ALCANZAR EL GRADO DE ESPECIALIDAD. INSUMO DE PAPELERÍA, CAÑÓN, LAPTOP Y GUÍA O MANUAL DE APOYO PARA LA INSTRUMENTACIÓN DEL CURSO-TALLER. TOTAL DE HORAS: 8 FECHA DE SESIÓN: 17 DE FEBRERO DE 2020. SEDES REGIONALES: ANGELÓPOLIS, SIERRA NORORIENTAL, MIXTACA, SIERRA NEGRA. LÍNEAS TEMÁTICAS: ADQUISICIÓN DE ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS PARA OFRECER A LOS ESTUDIANTES OPORTUNIDADES PARA EL DESARROLLO DE NUEVAS HABILIDADES PARA EL FORTALECIMIENTO DE SUS CONOCIMIENTOS, IDENTIDAD Y SENTIDO DE PERTENENCIA. TOTAL DE PERSONAL QUE VA A RECIBIR LA CAPACITACIÓN: 82 PRIMARIA. CARACTERÍSTICAS DE CURSO: UNA DURACIÓN DE 8 HORAS EN MODALIDAD PRESENCIAL. RELACIÓN DE TEMAS: CONCEPTUALIZACIÓN, PROPÓSITOS, ENFOQUE, METODOLOGÍA Y CARACTERÍSTICAS DE LA AUTONOMÍA CURRICULAR.</p>	<p>\$107,933.61</p>   

	<p>PORTAFOLIO DE EVIDENCIAS: ESTARÁ INTEGRADO REGISTRO DE ASISTENCIAS, TEMARIO DE LA SESIÓN, BITÁCORA DE LAS ACTIVIDADES DE LAS SESIONES, EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS DEL CURSO-TALLER, INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN DEL CURSO-TALLER, COPIA DE INE DE LOS PARTICIPANTES</p>	
19	<p>CURSO-TALLER: ADQUIRIR PROPUESTAS DIDÁCTICAS DEL COMPONENTE DE AUTONOMÍA CURRICULAR. DIRIGIDO A: DOCENTES. NIVEL: SECUNDARIA. ENFOCADO A: BRINDAR HERRAMIENTAS NECESARIAS, ADQUISICIÓN DE PROPUESTAS DIDÁCTICAS Y SU METODOLOGÍA PARA IMPLEMENTAR EL COMPONENTE CURRICULAR EN LAS ESCUELAS. REQUERIMIENTO: PERSONAL CAPACITADO Y RECONOCIDO QUE CUENTEN CON ESTUDIOS DE LICENCIATURA Y POSGRADO PARA IMPARTIR CURSO-TALLER EN COMPETENCIAS PROFESIONALES PARA LA PRÁCTICA EN EDUCACIÓN BÁSICA, PREFERENTEMENTE QUE LA CAPACITACIÓN CUENTE CON LA OPCIÓN DE CONTINUAR LA FORMACIÓN PARA ALCANZAR EL GRADO DE ESPECIALIDAD. INSUMO DE PAPELERÍA, CAÑÓN, LAPTOP Y GUÍA O MANUAL DE APOYO PARA LA INSTRUMENTACIÓN DEL CURSO-TALLER. TOTAL DE HORAS: 8 FECHA DE SESIÓN: 10 DE FEBRERO DE 2020. SEDE: ANGELÓPOLIS. LÍNEAS TEMÁTICAS: ADQUISICIÓN DE ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS PARA OFRECER A LOS ESTUDIANTES OPORTUNIDADES PARA EL DESARROLLO DE NUEVAS HABILIDADES PARA EL FORTALECIMIENTO DE SUS CONOCIMIENTOS, IDENTIDAD Y SENTIDO DE PERTENENCIA. TOTAL DE PERSONAL QUE VA A RECIBIR LA CAPACITACIÓN: 42 SECUNDARIA. CARACTERÍSTICAS DE CURSO: UNA DURACIÓN DE 8 HORAS EN MODALIDAD PRESENCIAL. RELACIÓN DE TEMAS: CONCEPTUALIZACIÓN, PROPÓSITOS, ENFOQUE, METODOLOGÍA Y CARACTERÍSTICAS DE LA AUTONOMÍA CURRICULAR. PORTAFOLIO DE EVIDENCIAS: ESTARÁ INTEGRADO REGISTRO DE ASISTENCIAS, TEMARIO DE LA SESIÓN, BITÁCORA DE LAS ACTIVIDADES DE LAS SESIONES, EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS DEL CURSO-TALLER, INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN DEL CURSO-TALLER, COPIA DE INE DE LOS PARTICIPANTES.</p>	\$107,933.61
20	<p>CURSO-TALLER: IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE FORTALECIMIENTO DIDÁCTICO DE DOCENTES PARA FAVORECER EL GUSTO POR LA LECTURA. DIRIGIDO A: EDUCADORAS, DOCENTES, DIRECTORES(AS) Y SUPERVISOR(A). NIVEL: PREESCOLAR ENFOCADO A: LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES DIDÁCTICOS PARA FAVORECER LA LECTURA, CON LA FINALIDAD DE PODER ENRIQUECER LAS ACTIVIDADES COTIDIANAS DENTRO DEL AULA. REQUERIMIENTO: PERSONAL CAPACITADO Y RECONOCIDO QUE CUENTEN CON ESTUDIOS DE LICENCIATURA Y POSGRADO PARA IMPARTIR CURSO-TALLER EN COMPETENCIAS PROFESIONALES PARA LA PRÁCTICA EN EDUCACIÓN BÁSICA, PREFERENTEMENTE QUE LA</p>	\$107,933.61



	<p>CAPACITACIÓN CUENTE CON LA OPCIÓN DE CONTINUAR LA FORMACIÓN PARA ALCANZAR EL GRADO DE ESPECIALIDAD. INSUMO DE PAPELERÍA, CAÑÓN, LAPTOP Y GUÍA O MANUAL DE APOYO PARA LA INSTRUMENTACIÓN DEL CURSO-TALLER. TOTAL DE HORAS: 8 FECHA DE SESIÓN: 21 DE FEBRERO DE 2020. SEDES REGIONALES: ANGELÓPOLIS, MIXTECA, SIERRA NEGRA. LÍNEAS TEMÁTICAS: DESARROLLAR HABILIDADES DE PENSAMIENTO MATEMÁTICO Y LENGUAJE COMUNICACIÓN. TOTAL DE PERSONAL QUE VA A RECIBIR LA CAPACITACIÓN: 96 PREESCOLAR. CARACTERÍSTICAS DE CURSO: UNA DURACIÓN DE 8 HORAS EN MODALIDAD PRESENCIAL. RELACIÓN DE TEMAS: UTILIZACIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO PARA FAVORECER LA LECTURA PARA QUE EL ESTUDIANTE APRENDA A PENSAR, REFLEXIONAR Y DEDUCIR, DESARROLLO DE HABILIDADES MATEMÁTICAS Y LENGUAJE A TRAVÉS DEL MATERIAL DIDÁCTICO. PORTAFOLIO DE EVIDENCIAS: ESTARÁ INTEGRADO REGISTRO DE ASISTENCIAS, TEMARIO DE LA SESIÓN, BITÁCORA DE LAS ACTIVIDADES DE LAS SESIONES, EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS DEL CURSO-TALLER, INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN DEL CURSO-TALLER, COPIA DE INE DE LOS PARTICIPANTES.</p>	
<p>21</p>	<p>CURSO-TALLER: IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE FORTALECIMIENTO DIDÁCTICO DE DOCENTES PARA FAVORECER EL GUSTO POR LA LECTURA. DIRIGIDO A: EDUCADORAS, DOCENTES, DIRECTORES(AS) Y SUPERVISOR(A). NIVEL: PRIMARIA. ENFOCADO A: LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES DIDÁCTICOS PARA FAVORECER LA LECTURA, CON LA FINALIDAD DE PODER ENRIQUECER LAS ACTIVIDADES COTIDIANAS DENTRO DEL AULA. REQUERIMIENTO: PERSONAL CAPACITADO Y RECONOCIDO QUE CUENTEN CON ESTUDIOS DE LICENCIATURA Y POSGRADO PARA IMPARTIR CURSO-TALLER EN COMPETENCIAS PROFESIONALES PARA LA PRÁCTICA EN EDUCACIÓN BÁSICA, PREFERENTEMENTE QUE LA CAPACITACIÓN CUENTE CON LA OPCIÓN DE CONTINUAR LA FORMACIÓN PARA ALCANZAR EL GRADO DE ESPECIALIDAD. INSUMO DE PAPELERÍA, CAÑÓN, LAPTOP Y GUÍA O MANUAL DE APOYO PARA LA INSTRUMENTACIÓN DEL CURSO-TALLER. TOTAL DE HORAS: 8 FECHA DE SESIÓN: 21 DE FEBRERO DE 2020. SEDES REGIONALES: ANGELÓPOLIS, SIERRA NORORIENTAL, MIXTECA, SIERRA NEGRA. LÍNEAS TEMÁTICAS: DESARROLLAR HABILIDADES DE PENSAMIENTO MATEMÁTICO Y LENGUAJE COMUNICACIÓN. TOTAL DE PERSONAL QUE VA A RECIBIR LA CAPACITACIÓN: 82 PRIMARIA. CARACTERÍSTICAS DE CURSO: UNA DURACIÓN DE 8 HORAS EN MODALIDAD PRESENCIAL. RELACIÓN DE TEMAS: UTILIZACIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO PARA FAVORECER LA LECTURA PARA QUE EL ESTUDIANTE APRENDA A</p>	<p>\$107,933.61</p> 



Secretaría
de Educación



EDUCACIÓN

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



UPN-DSJ-CONV-036/2019

	<p>PENSAR, REFLEXIONAR Y DEDUCIR, DESARROLLO DE HABILIDADES MATEMÁTICAS Y LENGUAJE A TRAVÉS DEL MATERIAL DIDÁCTICO. PORTAFOLIO DE EVIDENCIAS: ESTARÁ INTEGRADO REGISTRO DE ASISTENCIAS, TEMARIO DE LA SESIÓN, BITÁCORA DE LAS ACTIVIDADES DE LAS SESIONES, EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS DEL CURSO-TALLER, INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN DEL CURSO-TALLER. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN DEL CURSO-TALLER, INE DE LOS PARTICIPANTES.</p>	
<p>22</p>	<p>CURSO-TALLER: IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE FORTALECIMIENTO DIDÁCTICO DE DOCENTES PARA FAVORECER EL GUSTO POR LA LECTURA. DIRIGIDO A: EDUCADORAS, DOCENTES, DIRECTORES(AS) Y SUPERVISOR(A). NIVEL: SECUNDARIA. ENFOCADO A: LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES DIDÁCTICOS PARA FAVORECER LA LECTURA, CON LA FINALIDAD DE PODER ENRIQUECER LAS ACTIVIDADES COTIDIANAS DENTRO DEL AULA. REQUERIMIENTO: PERSONAL CAPACITADO Y RECONOCIDO QUE CUENTEN CON ESTUDIOS DE LICENCIATURA Y POSGRADO PARA IMPARTIR CURSO-TALLER EN COMPETENCIAS PROFESIONALES PARA LA PRÁCTICA EN EDUCACIÓN BÁSICA, PREFERENTEMENTE QUE LA CAPACITACIÓN CUENTE CON LA OPCIÓN DE CONTINUAR LA FORMACIÓN PARA ALCANZAR EL GRADO DE ESPECIALIDAD. INSUMO DE PAPELERÍA, CAÑÓN, LAPTOP Y GUÍA O MANUAL DE APOYO PARA LA INSTRUMENTACIÓN DEL CURSO-TALLER. TOTAL DE HORAS: 8 FECHA DE SESIÓN: 21 DE FEBRERO DE 2020. SEDE: ANGELÓPOLIS. LÍNEAS TEMÁTICAS: DESARROLLAR HABILIDADES DE PENSAMIENTO MATEMÁTICO Y LENGUAJE COMUNICACIÓN. TOTAL DE PERSONAL QUE VA A RECIBIR LA CAPACITACIÓN: 42 SECUNDARIA. CARACTERÍSTICAS DE CURSO: UNA DURACIÓN DE 8 HORAS EN MODALIDAD PRESENCIAL. RELACIÓN DE TEMAS: UTILIZACIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO PARA FAVORECER LA LECTURA PARA QUE EL ESTUDIANTE APRENDA A PENSAR, REFLEXIONAR Y DEDUCIR, DESARROLLO DE HABILIDADES MATEMÁTICAS Y LENGUAJE A TRAVÉS DEL MATERIAL DIDÁCTICO. PORTAFOLIO DE EVIDENCIAS: ESTARÁ INTEGRADO REGISTRO DE ASISTENCIAS, TEMARIO DE LA SESIÓN, BITÁCORA DE LAS ACTIVIDADES DE LAS SESIONES, EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS DEL CURSO-TALLER, INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN DEL CURSO-TALLER, INE DE LOS PARTICIPANTES.</p>	<p>\$107,933.61</p>
TOTAL		\$3,210,416.36

[Handwritten signatures and marks on the right side of the page]

[Handwritten mark at the bottom right]



Secretaría
 de Educación
 Gobierno de Puebla

VOLANTE DE SUFICIENCIA
 PROGRAMAS FEDERALES
 Folio 355

Fecha: 19 de Diciembre de 2019.

Programa	Sub-Programa	Rubro	Sub-Rubro	Criterio	Clave	Concepto	Unidad	Presupuesto	Compras	Financiamiento	Presupuesto	Compras	Financiamiento	Presupuesto	Compras	Financiamiento		
16	012	0319	2	5	01	413	1	\$079	00	4	074	2	51201	3340	1	21,586.73	01	02
19	012	0319	2	5	01	413	1	\$079	00	4	114	2	51201	3340	1	21,586.72	01	02
16	012	0319	2	5	01	413	1	\$079	00	4	118	2	51201	3340	1	21,586.72	01	02
16	012	0319	2	5	01	413	1	\$079	00	4	120	2	51201	3340	1	21,586.72	01	02
16	012	0319	2	5	01	413	1	\$079	00	4	140	2	51201	3340	1	21,586.72	01	02
Total															\$	107,933.61		

Importe: \$107,933.61 (Ciento siete mil novecientos treinta y tres pesos 61/100 M.N.)

Mes de aplicación: Diciembre

Nombre del Programa Federal	Programa Fortalecimiento de la Calidad Educativa, Tipo Básico 2019
Rubro	Autonomía Curricular
Sub-Rubro	No Aplica
Criterio General del Gasto	Actividades académicas que fortalezcan la práctica docente para una adecuada implementación curricular
Clave de Convenio Federal	11 312 2019 2 5 1 0 16 S267 4 3 8 1 1 1 21 0 0 0 21 0 0 0 0 0
Concepto Específico que Origina la Suficiencia	11 312 2019 2 5 1 0 16 S267 4 3 8 1 1 1 21 0 0 0 21 0 0 0 0 0
Pago a Proveedor	

El presente volante únicamente informa la suficiencia presupuestaria para cubrir el concepto requerido conforme a la solicitud por lo que el ejercicio presupuestal, así como el manejo, uso, aplicación y comprobación de los recursos es responsabilidad directa de quien los ejerce en términos de lo previsto en los artículos 54 de la Ley de Presupuesto y Gasto Público del Estado de Puebla; 9 fracción VII de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Puebla; así como la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

Vo. Bo.

C. Sergio Alegria Vallejo
 Director General de Programación y Presupuesto



VOLANTE DE SUFICIENCIA
PROGRAMAS FEDERALES
Folio 084

Fecha: 18 de Junio de 2019.

19	012	0319	2	5	01	413	1	5079	00	4	074	2	51201	3340	1	21,586.72	01	02	
19	012	0319	2	5	01	413	1	5079	00	4	114	2	51201	3340	1	21,586.72	01	02	
19	012	0319	2	5	01	413	1	5079	00	4	118	2	51201	3340	1	21,586.72	01	02	
19	012	0319	2	5	01	413	1	5079	00	4	132	2	51201	3340	1	21,586.72	01	02	
19	012	0319	2	5	01	413	1	5079	00	4	140	2	51201	3340	1	21,586.72	01	02	
Total																	\$107,933.61		

Importe: \$107,933.61 (Ciento siete mil novecientos treinta y tres pesos 61/100 M.N.)

Mes de aplicación: Junio

Nombre de Programa Federal	Programa Fortalecimiento de la Calidad Educativa, Tipo Básico 2019
Rubro	Autonomía Curricular
Sub-Rubro	No Aplica
Criterio General de Gasto	Adquisición de propuestas didácticas para implementar el componente curricular
Clave de Convenio Federal	11 312 2019 2 5 1 0 16 S267 4 3 8 1 1 1 21 0 0 0 21 0 0 0 0 0
Concepto Específico que Origina la Suficiencia	Pago a Proveedor



SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN
PÚBLICA
PUEBLA

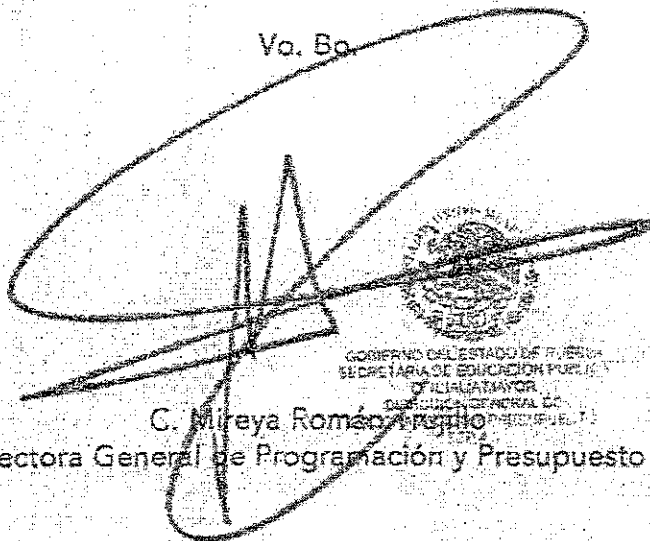


SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO
DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO

VOLANTE DE SUFICIENCIA
PROGRAMAS FEDERALES
Folio 084

El presente volante únicamente informa la suficiencia presupuestaria para cubrir el concepto requerido conforme a la solicitud, por lo que el ejercicio presupuestal, así como el manejo, uso, aplicación y comprobación de los recursos es responsabilidad directa de quien los ejerce en términos de lo previsto en los artículos 54 de la Ley de Presupuesto y Gasto Público del Estado de Puebla; 9 fracción VII de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Puebla, así como la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

Va. Bc



GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO
DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO

C. Mireya Román Arellano
Directora General de Programación y Presupuesto

C. C. Benjamin Lobato Hernández - Director General de Análisis y Seguimiento del Recurso Federal - p. e. c.
C. P. Plencio Sarrano Lara - Jefe del Departamento de Control Presupuestal - p. e. c.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



Secretaría de Educación

Gobierno de Puebla

VOLANTE DE SUFICIENCIA PROGRAMAS FEDERALES

Folio 365

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO
DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO
DEPARTAMENTO DE GASTO DE OPERACIÓN

Fecha

Fecha: 12 de Diciembre de 2019.

Programa	Subprograma	Objetivo	Actividad	Unidad Ejecutora	Clave	Programa	Subprograma	Objetivo	Actividad	Unidad Ejecutora	Clave	Programa	Subprograma	Objetivo	Actividad	Unidad Ejecutora	Clave	Importe	Comp.	Act.	
8	02	039	2	5	01	43	1	S079	00	2	072	2	5201	3340	1			5,484.75	01	02	
8	02	039	2	5	01	43	1	S079	00	2	084	2	5201	3340	1			5,484.72	01	02	
8	02	039	2	5	01	43	1	S079	00	2	202	2	5201	3340	1			5,484.72	01	02	
8	02	039	2	5	01	43	1	S079	00	2	207	2	5201	3340	1			5,484.72	01	02	
8	02	039	2	5	01	43	1	S079	03	3	064	2	5201	3340	1			2,872.93	01	02	
8	02	039	2	5	01	43	1	S079	03	3	70	2	5201	3340	1			2,872.93	01	02	
8	02	039	2	5	01	43	1	S079	00	3	16	2	5201	3340	1			2,872.93	01	02	
8	02	039	2	5	01	43	1	S079	03	3	94	2	5201	3340	1			2,872.93	01	02	
8	02	039	2	5	01	43	1	S079	00	3	154	2	5201	3340	1			2,872.93	01	02	
8	02	039	2	5	01	43	1	S079	00	4	026	2	5201	3340	1			2,020.91	01	02	
8	02	039	2	5	01	43	1	S079	00	4	041	2	5201	3340	1			2,020.91	01	02	
8	02	039	2	5	01	43	1	S079	00	4	048	2	5201	3340	1			2,020.91	01	02	
8	02	039	2	5	01	43	1	S079	03	4	074	2	5201	3340	1			2,020.91	01	02	
8	02	039	2	5	01	43	1	S079	03	4	14	2	5201	3340	1			2,020.91	01	02	
8	02	039	2	5	01	43	1	S079	00	4	15	2	5201	3340	1			2,020.91	01	02	
8	02	039	2	5	01	43	1	S079	00	4	02	2	5201	3340	1			2,478.05	01	02	
8	02	039	2	5	01	43	1	S079	00	4	40	2	5201	3340	1			2,478.05	01	02	
8	02	039	2	5	01	43	1	S079	00	4	63	2	5201	3340	1			2,478.05	01	02	
8	02	039	2	5	01	43	1	S079	00	4	84	2	5201	3340	1			2,478.05	01	02	
8	02	039	2	5	01	43	1	S079	00	5	203	2	5201	3340	1			5,745.65	01	02	
8	02	039	2	5	01	43	1	S079	00	7	165	2	5201	3340	1			5,484.72	01	02	
8	02	039	2	5	01	43	1	S079	00	7	27	2	5201	3340	1			5,484.72	01	02	
Total																		\$	180,995.86		

Importe: \$180,995.86 (Ciento ochenta mil novecientos noventa y cinco pesos 86/100 M.N.)

Mes de aplicación: Diciembre



Secretaría
de Educación

Gobierno de Puebla

VOLANTE DE SUFICIENCIA
PROGRAMAS FEDERALES

Folio 365

Nombre del Programa Federal	Programa Fortalecimiento de la Calidad Educativa, Tipo Básico 2019
Rubro	Autonomía Curricular
Sub-Rubro	No Aplica
Criterio General del Gasto	Adquisición de propuestas didácticas para implementar el componente curricular
Clave de Convenio Federal	11 312 2019 2 5 1 0 16 S267 4 3 8 1 1 1 21 0 0 0 21 0 0 0 0 0
Concepto Específico que Origina la Suficiencia	
Pago a Proveedor	

El presente volante únicamente informa la suficiencia presupuestaria para cubrir el concepto requerido conforme a la solicitud; por lo que el ejercicio presupuestal, así como el manejo, uso, aplicación y comprobación de los recursos es responsabilidad directa de quien los ejerce en términos de lo previsto en los artículos 54 de la Ley de Presupuesto y Gasto Público del Estado de Puebla, 9 fracción VII de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Puebla, así como la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

Vc. Bo.

C. Sergio Alegría Vallejo
 Director General de Programación y Presupuesto

C. a. p. Departamento de Control Presupuestal - p. a. c.

PERIFONEICO

